

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 centimos mensuales.

En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

Crónica política.

Continúa ocupándose el Senado en el proyecto de ley sobre el descanso dominical. Al discutirse los artículos 3.º, 4.º y 5.º, el señor conde de la Encina hubo de hacer notar que las disposiciones de la futura ley, si llega a serlo, no debía ni podía entenderse que fueran aplicables a los trabajos de la agricultura, que en determinadas épocas requieren no dejar pasar día ni hora útil, á lo que replicó el ministro de Gracia y Justicia que si se trataba de grandes explotaciones industriales y agrícolas, estaban dentro de las prescripciones de la ley.

Estas palabras del ministro hacen decir á *El Globo*:

«Y en los pueblos, quién será el encargado de hacer y resolver estos distingos? ¿El alcalde? ¿El cura? ¿Pobres agricultores si el proyecto llegase á ser ley!»

Que no lo será, por fortuna.

En el Congreso no predomina según parece el espíritu ultramontano, como en la Alta Cámara.

Por lo demás, bueno es que conste que el conde de la Encina ya ha querido hacer una excepción respecto á los trabajos agrícolas, que, en efecto, no pueden suspenderse en ciertas épocas del año sin que se sigan grandes perjuicios.

«Pero no pueden encontrarse en las mismas circunstancias los industriales? ¿Por qué no ha de permitirseles que trabajen cuando les plazca, á fin de ganar el sustento para sus familias?»

Páguese á los obreros, sin que trabajen, el jornal del domingo, por los que desean que descansen ese día, y ya nadie dirá nada.

Sobre todo, no se exija á los obreros que quieren trabajar los domingos, la declaración, justificada, de que son ó no son católicos.

Por algo se escribió el art. 11 de la Constitución vigente, que es obra de los conservadores.

Si se quiere borrar ese artículo, que dejen el poder los hombres que hoy mandan y que les sucedan en el Gobierno los absolutistas ó que el Gabinete lo constituyan unos cuantos Prelados.

Ya falta poco para que eso suceda.

¡Qué gloria para el Sr. Cánovas y para la conjunción, en la que figuran exradicales como Beranger y Villa-

verde y liberalotes como Fabié y el duque de Tetuan!

En Huesca las gentes tienen que comer raíces para no morir de hambre.

Y el fisco se incauta de un sin número de fincas por no poder pagar sus dueños la contribucion.

Pues á pesar de estas cosas y de otras análogas que ocurren en diversas provincias, el ministro de Hacienda se empeña en hacer creer que el país es rico y feliz.

Como los ministros cobran puntualmente su paguita y serán los únicos quizás—aparte de la Casa real y del general Martínez—que la cobran en oro, se figuran que aquellos cuadros de miseria son obra de las oposiciones.

Los señores Azcárate y Pedregal han afinado su puntería en el Congreso, el combatir de nuevo el negocio del Banco

Cumplen con su deber obrando así, por más que estén seguros de que el Sr. Cos no ha de desistir de su propósito de sacar adelante el proyecto.

Siquiera sea para que el país se admire de su inconsecuencia haciendo hoy más, muchísimo más, de lo que combatía furiosamente ayer.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

De todo un poco.

El niño asesinado en el Hospicio.

Con este título publica *El Tribuno*, de Sevilla el suelto que á continuación transcribimos:

«Al llegar á su despacho, ayer mañana, el Juez de instrucción señor Lezameta, se le presentó una mujer, diciéndole: «Señor Juez, á mi hijo me lo han matado en el Hospicio.» Interrogó el señor Lezameta á la desolada madre, é inmediatamente, despues de adoptar los acuerdos más precisos, marchó al Hospicio, entró en la sala donde estaba expuesto el cadáver del niño Antonio del Bosch, ordenó que fuese conducido este en camilla al Depósito, pasó á la enfermería, levantó acta del parte del medico de la casa, que decía que estaba en la enfermería el niño Bosch con pleuresia, recogió la papeleta de defuncion que estaba extendida en los mismos términos, sometió á un interrogatorio á los empleados en el Hospicio, detuvo al niño Victorio Sanchez Rodriguez, y seguidamente mar-

chó al Depósito á presenciar la autopsia del cadáver.

Los hechos habian ocurrido del siguiente modo:

El día 14 de Mayo, durante las horas de recreo, el celador de guardia dijo al acogido Victorio que avisase al acogido Bosch para que fuese al sitio llamado la Capilla chica, y cómo este último se resistiera, el otro niño le dió fuertemente con una piedra en la cabeza.

El herido pasó á la enfermería, donde murió de resultas del golpe. La hipocresia de la falsa piedad para encubrir el hecho criminal ocurrido en el establecimiento benéfico, discurrió atribuir á una enfermedad espontánea lo que era efecto de un accidente externo.

De la autopsia verificada en presencia del juez por los facultativos señores Filpo y Penalosa, resulta que el niño Bosch murió de la herida producida con una piedra en la cabeza.

El Sr. Lezameta merece aplausos por la diligencia y solicitud con que procedió en el descubrimiento de este delito.

En el asunto alcanzará responsabilidad seguramente al facultativo que certificó haber muerto de pleuresia el acogido Bosch.

Los periódicos conservadores hacen muchos aspavientos por un brindis que en cierto banquete celebrado hace tres días en Madrid pronunció el general Lopez Dominguez.

Los términos del brindis los explica *El Demócrata*, órgano del general, en las siguientes líneas:

«Declaró que no estará sino donde estén la libertad y la democracia, que para él constituyen, por encima de toda cuestion de forma accidental, la esencia de la patria. Que por entenderlo así, hallase hoy lealmente unido á las instituciones monárquicas, por las cuales brindó con respetuosa sinceridad...»

Concluyó brindando por el jefe de nuestro partido, por el ilustrado Sagasta...»

Como se vé, el brindis no tiene nada de particular ni de reprochable bajo el punto de vista monárquico.

De suerte que los conservadores se asustan por muy poca cosa.

Los señores Martínez del Campo y Merelo están llevando á cabo una buena obra al combatir en el Senado el proyecto sobre descanso dominical, si quiera esté en su animo y en el de todos que no ha de ser ley, porque cada día que pasa y cada nueva modificación que en él se hace, pone de relieve que por falta de criterio en el gobierno y la comision, lo que se quiso en un principio que fuera un proyecto de reformas sociales, va tomando todos los caracteres de una ley de sancion penal contra los que no guarden las fiestas de la Iglesia católica.

De Las Noticias de Málaga:

«Ha ocurrido un incidente entre los cismáticos griegos y los cristianos latinos, con ocasion del uso de una escalera en la Basílica de Belen. La reyerta se convirtió en sangrienta riña,

teniendo que intervenir policia turca en auxilio de los griegos.

Estos conflictos se evitarían si los numerosos carcas que por acá se echan de más cristianos que nadie, y hacen que lloran á diario recordando los sufrimientos del Justo entre los justos, fueran á la conquista de los Santos Lugares, capitaneados por cualquier Nocedal.

Así podría el caudillo ser cantado por algun vate del porvenir, que repitiera con el épico italiano:

Che il gran sepolcro liberó di Cristo.

Los diputados y senadores del partido union constitucional de Cuba se reunieron á comer en Lhardy.

De sobremesa hablaron del proyecto de presupuestos presentado por el Sr. Fabié, acordando dirigir un telegrama al directorio del partido en la Habana, participándole que todos, en la medida de sus fuerzas, combatirían dicho proyecto, especialmente en lo relativo á nuevos impuestos.

El combate será rudo, si combaten en la medida de sus fuerzas; pues las tendrían bien restauradas despues de una comida en Lhardy.

Son muchas las monedas falsas de diez reales, del año 21, que circulan en Madrid, reselladas con el busto de Fernando VII.

Están hechas con rara perfeccion, diferenciándose de las legítimas en que el tamaño y peso de éstas es algo menor que en las falsas.

Vamos, los falsificadores han sido magnánimos: apenas han escatimado peso, ni tamaño.

En lo único en que han andado algo escasos es en la plata.

De todo no se puede derrochar en estos tiempo difíciles.

El periódico inglés el *Times*, dice que hace cinco semanas se ofreció formalmente á Rusia el proyecto de alianza defensiva con Francia, pero que Rusia rehusó la oferta, alegando que el fin principal del czar es mantener la paz teniendo sus manos completamente libres, aunque armadas para casos imprevistos.

Tener las manos completamente libres, aunque armadas, no se concibe.

A no ser que los czares, como todos los representantes del Derecho divino, sean todavía al revés de las demás personas, como se venia creyendo de antiguo.

Centro Peralista del Puerto de Santa Maria.

He aquí las bases de la suscripcion nacional iniciada por dicho centro, con el fin de reunir los fondos necesarios para construir un nuevo submarino.

1.º Toda cantidad ofrecida, ya sea por un individuo ó colectividad, constará en un libro especial abierto al

efecto, expidiéndosele recibo talonario á cada donante, llevando la cantidad donada.

2.º Será obligacion de la Junta, publicar en el periódico de más circulación de la localidad la lista de donantes, con expresion de las cantidades donadas.

3.º Los ofrecimientos podrán hacerse á cualquier individuo de la Junta ó persona que presente talonario autorizado por esta ó en las sucursales que se establezcan.

4.º El Secretario recaudador percibirá diariamente las cantidades que les sean ofrecidas, debiendo hacer entrega al depositario general, cuando obren en su poder *quinientas pesetas*.

5.º Si al finalizar Abril del noventa y dos no se hubiese recaudado la cantidad de un *millon de pesetas*, ó no estén dedicadas al objeto de la suscripcion, todo donante tendrá derecho á retirar sus fondos, previo canjeo del correspondiente talon.

Junta directiva y de recaudacion.
—Presidente, D. Ramon Arvilla.—Vicepresidente, D. Pedro Hernandez Carrera.—Vocales: D. Juan Cardenas, D. José María Rodriguez, D. Manuel Pico, D. Adolfo Barra, D. Luis Bela Nerini.—Secretario recaudador, don Juan Bonifacio Gomez.—Secretario general, D. Dionisio Perez.—Depositario, D. Ramon Jimenez Varela.

Las bases que preceden nos han sido enviadas con una carta muy atenta por los Sres. D. Juan Justiniano y don Antonio Covarsi.

Esas bases nos parecen aceptables por completo, y oprimos que con arreglo á ellas puede iniciarse la suscripcion en nuestra capital.

De este asunto ha de tratarse en una reunion que por iniciativa de los Sres. Justiniano y Covarsi tendrá lugar en el Casino el 16 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Seccion regional.

Lo mismo que aqui.

El día 7 verificáronse las elecciones de diputados á Cortes en el distrito de Cáceres.

El pueblo más distante de dicha capital, de los que componen el distrito, solo lo está 4 horas; de suerte que en la noche del mismo día 7 ó en la madrugada del 8 debía conocerse el resultado general de la eleccion.

Y sin embargo, no ha sucedido así. Al menos el público no tuvo noticias exactas del asunto hasta el tercer día, es decir, cuando ya se había hecho el *milagro*.

Primero se indicó que estaba en mayoría el marqués de la Mina, sagastino.

Después que tenía algunos votos más el conde de Torre-Arias (conservador) hijo del marqués de Santa Marta.

Por, fin el miércoles 10, vispera del señalado para el escrutinio, se dijo en los centros oficiales que el resultado de la eleccion en todo el distrito era el siguiente:

Señor conde de Torre-Arias... 3553
Señor marqués de la Mina... 3507
D. Emilio Perez Morales... 890

A lo que parece, el pueblo que más tardó en comunicar el resultado de la eleccion fué el de Torremayor, donde el conde de Torre-Arias resultó con 161 voto y el marqués de la Mina con 60.

Háblase de graves abusos cometidos en dicho pueblo de Torremocha.

Veremos lo que nuestros colegas Cáceres y La Reforma dicen de la eleccion que en aquel distrito se acaba de verificar.

Cuanto á *La Opinion Pública*, periódico coalicionista, creemos que estará satisfecho por haber triunfado su candidatura, que lo era el ministerial señor conde de Torre-Arias.

La formacion del Comité provincial republicano centralista nos ha ofrecido la ocasion de estrechar la mano á nuestros queridos amigos y correligionarios D. Florencio Alguacil Carrasco y D. José Jimenez, de Don Benito; D. Juan Sainz y D. Antonio Martinez, de Zafra; D. Adolfo Moriche y D. Javier Minero, de Burguillos; don Juan Antonio Codes, del Montijo y don Luciano Rodriguez Diaz, de Zahinos.

Celebramos mucho que estos correligionarios se decidieran á venir personalmente á la capital, pues el cambio de impresiones con los amigos estrecha los lazos de fraternidad.

Nuestro querido amigo el ex-diputado cons tituyente D. José Chacon y Calderon, que reside en Puebla de Alcocer, ha ido á Madrid para asistir á las sesiones de la Asamblea del Centro republicano.

El partido republicano va tomando grande incremento en el distrito de Fregenal de la Sierra.

Posible es que en las primeras elecciones que haya, ese distrito, que servia al Gobierno para hacer diputado á cualquier cunero, reivindique su independencia y sus derechos y dé una leccion á los que mandan.

Celebraremos mucho que así suceda.

Seccion local.

Suma y sigue.

Decididamente la Comision provincial se ha propuesto, y lo conseguirá de seguro, no morir de empacho de legalidad.

Es un gusto como otro cualquiera.

Los que habian creido que el señor Sales Gutierrez, vicepresidente de la Comision, por aquello de ser abogado, se opondria con firmeza á que se dictaran, en las reclamaciones electorales, resoluciones contrarias á la ley, habrán salido de su error. La Comision actual no tiene nada que envidiar, bajo ese punto de vista, á las anteriores; antes bien, puede decirse que las da quince y raya.

En algo se ha de conocer que mandan los canovistas.

Nuestros lectores saben lo que ha hecho la Comision provincial en la reclamacion de D. Joaquin Respau sobre la capacidad de nuestro amigo y correligionario D. Pedro Lázaro, para ser concejal. Pues bien, hoy tenemos que dar cuenta de otra resolucion que nos parece altamente injusta: aludimos á la dictada en el expediente electoral de Oliva de Jerez.

En este pueblo habia que elegir siete concejales, puesto que el Ayuntamiento se compone de catorce. Y sin embargo, solo se han elegido seis. De suerte, que las elecciones de Oliva adolecen de un marcado vicio de nulidad. Pero no es esto solo: la distribucion de concejales se ha hecho de una manera completamente caprichosa; á uno de los tres distritos municipales que hay en Oliva le han asignado cuatro candidatos y á los otros dos distritos un candidato á cada uno. El objeto de esta distribucion ilegal no fué otro, seguramente, que el de privar de representación á las minorías en dos distritos, ó lo que es igual, destruir un derecho otorgado por la ley.

Habia, pues, sobrados motivos para que se anularan las elecciones muni-

cipales de Oliva de Jerez; pero como uno de los diputados que forman parte de la Comision—D. Mariano Fuentes—tenia un interés vivísimo en que prevaleciera las ilegalidades cometidas, sus compañeros no han tenido dificultad en desestimar la reclamacion que contra la validez de dichas elecciones se habia formulado.

El acuerdo de la Comision provincial nos parece muy grave, tanto que creemos imposible que el ministro de la Gobernacion la apruebe si, como es de creer, se interpone recurso de alzada.

Y no es difícil que se pueda exigir otro género de responsabilidades, si se intenta algo en este sentido, pues las infracciones legales que entraña el acuerdo son de mucho bulto y á juicio nuestro no admiten disculpa.

En la noche del 10 reuniéronse en el Casino republicano los representantes de los comités republicanos centralistas constituidos en varios pueblos.

El objeto de la reunion fué constituir el Comité provincial del partido y nombrar representantes en la Asamblea que ha de celebrarse mañana en Madrid.

El comité provincial quedó constituido en esta forma:

Presidente honorario, D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Presidente efectivo, D. José Chacon y Calderon.

Vicepresidentes, D. Isidoro Osorio y D. Octavio Cano.

Secretarios, D. Luis Montalban y D. Antonio Pozo.

Vocales, D. Florencio Alguacil Carrasco, D. Ruben Landa, D. Juan Sainz, D. Arturo Martinez Fernandez, D. Francisco Antonio Garrote, D. Martin Valiente, D. José Moreno Bailen, D. Faustino Naharro, D. Angel Rubio, D. Isidro Parra, D. Juan Diaz Perez, D. Adolfo Moriche, D. Javier Minero, D. Francisco Gomez Landero, D. Francisco Arqueros, D. Miguel Pimentel—del que será suplente D. Loreto Maria Algara.—D. José Jimenez, D. Juan Antonio Codes, D. Luciano Rodriguez Diaz, D. Patricio Lapuente y D. Alfredo Capdevielle.

Se acordó además que formen parte del comité provincial los representantes de los que con caracter local se constituyan en lo sucesivo ó que estándolo ya no hubiesen remitido las actas correspondientes ó bien no habian designado representante alguno.

Teniendo en cuenta las dificultades que por la distancia que hay entre muchos pueblos y la capital y la falta de medios de comunicacion, se han de tocar para que la mayoría del comité provincial constituido se reúna con frecuencia, se acordó tambien nombrar una comision permanente del mismo, que la componen:

Señores Osorio, Gomez Landero, Arqueros, Pozo, Montalban, Capdevielle, Landa, Algara, Lapuente, Codes, Naharro, Valiente, Rubio, Martinez y Moriche, que en su mayoría, residen en la capital ó en pueblos inmediatos á la misma ó que tienen con ella fáciles medios de comunicacion.

Fueron nombrados representantes del Comité provincial en la citada Asamblea, D. Florencio Alguacil Carrasco y D. Ruben Landa; y suplentes D. Juan Sainz Ramos y D. Nicolás Salmeron y Garcia.

El señor Alcalde constitucional de esta ciudad nos participó, por medio de un atento B. L. M., que en la noche del 11 tocaria la banda municipal al frente del edificio de las Casas Consistoriales, y ofreciéndonos un sitio en los balcones de éstas para que desde allí pudiéramos oír á la referida banda.

Por la atencion que nos ha dispensado, damos las gracias más expresivas al Sr. Rodriguez, quien obsequió á las personas que correspondieron á su invitacion con exquisitos dulces.

Se ha hecho la instalacion del alumbrado eléctrico en el piso bajo del Casino de esta ciudad, y se van á emprender las obras necesarias para hacer igual instalacion en el piso principal.

Se encuentran en esta capital las distinguidas señoritas doña Benedicta, doña Floriana y doña Antonieta Vaz, hermanas políticas de nuestro amigo D. Ruben Landa.

Doña Floriana y doña Antonieta saldrán para Portel (Portugal), donde residen en compañía de sus señores padres.

Hacemos público con gran satisfacion que dos soldados del batallon cazadores de Tarifa, Eugenio Vargas y Angel Casado Gallardo, naturales de Villanueva de la Serena, encontraron pocos dias há una cartera que contenia, entre otras cosas, un billete de Banco de 4.000 rs.

Dichos soldados apresuráronse á entregar la cartera al jefe del expresado batallon, por quien fué devuelta al dueño de la misma.

Hasta cierto punto, no nos extraña, lo que hacen ciertos individuos de la Comision provincial, al decidir las reclamaciones electorales; pero sí nos sorprende que ejecuten lo mismo otros que tienen determinados conocimientos profesionales.

Y no decimos esto precisamente con ánimo de mortificar á los primeros, no; es que lo que ofrece alguna atenuacion para los que carecen de aquellos conocimientos, no puede tenerlo tratándose de los que los han llegado á adquirirlos por medio del estudio.

Los unos no pueden medir tan conscientemente como los otros el alcance de la gravedad que encierra el olvidar las disposiciones vigentes al resolver los asuntos electorales.

Dice el Diario:

«Van haciéndose tan frecuentes las interrupciones del alumbrado eléctrico, que el asunto pica en historia, y el Ayuntamiento no debe en manera alguna tolerarlas. Anteanoche se hallaba á oscuras el barrio de San Andres; anoche las calles de Corregidores, Padres, Mesones, Magdalena y adyacentes.

¿Es posible continuar de este modo?

Entonces volvamos á los faroles de aceite. La verdad es que eso de las interrupciones va picando ya en historia, y que el señor alcalde debe exigir el cumplimiento estricto de las condiciones bajo las cuales se hizo el contrato con la empresa.

Tambien debe verificarse la oportuna comprobacion en la forma que el contrato indica, para ver si las luces del alumbrado público tienen la potencia de 10 y 16 bujías.

Hemos oido que el Alcalde del Alameda D. Cipriano Martinez, ha publicado una nueva carta en uno de los últimos números de *La Coalicion*, que por cierto no ha llegado á nuestro poder.

Por eso, y en la hipótesis de que lo de la carta sea exacto, no nos es posible hoy decir nada de ella.

Conste así. Ahora, el administrador del colega nos remitirá, si le place, el número á que referimos.

Mañana, domingo á las ocho de la noche, se reúne la juventud republicana, en el Casino del partido.

El Gimnasio de esta capital dará una función el día 29 en la plaza de toros.
El espectáculo lo dirigirá, como es consiguiente, D. Luciano Samperez.

Ya se han instalado las oficinas de Hacienda en la casa de D. Miguel Trevijano, situada en la plaza de la Soledad.

El día 11 falleció en esta capital el joven comerciante D. Víctor Ramallo Figueredo, sobrino de nuestro amigo D. Antonio Gil Martínez, de Olivenza, al cual, como á toda su familia, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida sufrida.

A la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, situada en la plaza de la Soledad, á la capilla de San Sebastian, asistió una concurrencia muy numerosa. Era de esperar que así sucediera, dadas las generales simpatías de que gozaba el D. Víctor.

Nuestro amigo D. Ruben Landa se encuentra enfermo.

Por esta causa no ha podido salir hoy para Madrid, segun pensaba hacerlo, para asistir como uno de los representantes del Comité provincial, á las sesiones de la Asamblea del Comité republicano.

Deseamos que nuestro amigo recobre pronto su salud y que pueda emprender su viaje.

Los toros que han de lidiarse en la plaza esta capital el día 24, proceden de la ganadería de D. Filiberto Mira, de Olivenza.

El espada á cuyo cargo ha de estar la dirección de la lidia, es Miguel Baez (el Litri), que va adquiriendo no poca reputación.

Los toros del Sr. Solís (antes del marqués de Sala), lidiados en Madrid hace pocos días, fueron muy bravos.

Por causa de la lluvia hubo que suspender la corrida después de la muerte del cuarto bicho.

Nuestros lectores saben que en una de las corridas de Agosto se lidiaron en la plaza de esta ciudad toros procedentes de la ganadería del Sr. Solís.

El Sr. Medini, que probablemente arrendará el teatro de Lopez de Ayala para los días de feria, ha contratado á excelentes artistas, entre ellos el señor Bugatto, que tan buenos recuerdos dejó en esta capital.

El Sr. Bugatto de barítono ha pasado á ser tenor.

Celebráramos que el Sr. Medini pudiera contratar también á nuestra compatriota Avelina Carrera, que tan brillantes triunfos ha obtenido recientemente en Madrid.

Al entrar este número en prensa hemos recibido *La Reforma de Cáceres* correspondiente al día de ayer.

Segun el colega, en Torremoncha terminó la elección tres cuartos de hora antes de las cuatro. El Alcalde, sin hacer el escrutinio, marchó á la capital y la urna estuvo *impasible* tres días con sus noches.

A lo que parece, el marqués de la Mina ha gastado, en la elección, 25.000 duros.

Hay la mar de protestas y de actas notariales.

Variedades.

LOS HIJOS DE NADIE.

La caridad los abona y en su seno los anida.

¡El amor les dió la vida y el amor los abandonó!
En el Hospicio asilados, aunque allí los traten bien, me da pena el *almacen* de niños abandonados.

De la humana ingratitud Dios se apiada en su alto juicio ¡La carne que arroja el vicio la recoge la virtud!

Allí alejados se miran de la más santa pasión. ¡Los hijos de nadie son y por sus padres suspiran!

Viene á turbar el quebranto sus infantiles antojos, y todos tienen los ojos escaldados por el llanto.

No sé qué rubor enciende los ojos del pobre niño. ¡Ay! sin el sol del cariño, la luz del sol les ofende!

En el albor de su vida hallan caricias pagadas, y tienen madres prestadas que les dan sangre vendida.

¡Faltos de amantes excesos no hay quien sus penas ablande, y en aquella *Casa grande* crecen sin nombre y sin besos!

Siempre pienso con horror en los padres desdichados al ver que pasan formados los huérfanos del amor.

Preguntar su origen quiero y ninguno me responde. ¡Allí va el hijo del conde y va el hijo del obrero!

Los trae la adversidad y los iguala el rigor. ¡Son ángeles del dolor que hermana la caridad!

Quiero en sus almas leer; registro la larga fila y no encuentro una pupila en donde brille el placer.

Fuerza es que el dolor tirano sus almas llegue á amargar. ¡Ven á otros niños pasar con sus padres de la mano!

Ven al pájaro atrevido tender sus amantes vuelos por llevar á sus hijuelos migas de pan hasta el nido, y con angustioso afán con su orfandad no se avienen.

¡Hasta los pájaros tienen quien les de migas de pan! La duda en su alma se encierra y alzan la frente en su anhelo.

¡Es que buscan en el cielo lo que no hallan en la tierra! Y cuando solos se miran sollozcan con aflicción.

¡Los hijos de nadie son y por sus padres suspiran!

José JACKSON VEYAN

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido el número XII de *La Ilustración Nacional*. Hé aquí el sumario:

GRABADOS: Excmo. Sr. General de división D. Narciso Fuentes. — Meditación. — Tarifa: Torre de Guzman el Bueno. — Actualidades: los circos (composición y dibujo de P. Carado); el teatro ilustrado; Príncipe Alfonso: *Lohen-grin* (acto primero, escena tercera); apuntes del natural, por Mendez Bringas. — Señorita doña Josefina Landy, distinguida cantante. — Actualidades: el *Mackinac*, buque divisible recientemente botado al agua en Búfalo (lago Michigan). — Modas (dos grabados).

Texto: Habladurías, por D. Eduardo de Palacio. — Centenario de Colón, por D. J. Valero de Tormos. — Humoradas, por D. Carlos Miranda. — Tarifa (poesía), por D. Aristides Saenz de Urraca. — Necrología: el general Fuentes, por D. Francisco Martín Arrue. — Un invento útil, por *García-Fernández*. — Madrid, el marqués de Dos-Hermanas, por S. — Calvario (conclusión), por D. Enrique Contreras y Camargo. — Gotas, por D. José Brissa. — Diálogos bibliográficos, por D. Luis Vidart. — La mejor flor, el silencio (soneto), por D. Antonio de Zayas. — Nuestros grabados, por D. Baldomero Las. — Todo y nada (soneto), por D. F. Lupez Vau-Baumburghem. — Teatros, por Alfonso Buzi. — Modas, por Olimpia. — El asesino de Lázaro (conclusión), por D. José de Siles. — Epigramas, por D. Miguel Toledo. — Anuncios.

Pildoras Holloway. — Ninguna familia debería carecer de estas Pildoras. Su conocida eficacia para la remoción de la indigestión, la estimulación de los intestinos y la purificación de la sangre ha hecho que ellas adquieran en el mundo entero una fama inmortal. Cualquiera que sea la enfermedad unas cuantas dosis de este medicamento harán desaparecer los síntomas alarmantes rectificando toda acción desordenada, excitando el hígado entorpecido, vaciando el bazo sobrecargado, renovando la actividad de los riñones, asimilando los alimentos, mejorando la

sangre y confiando al cerebro y á todas las funciones un vigor saludable, una actividad natural y una regularidad salutar. En los casos de indigestión, ofuscaciones de la vista, dolor de cabeza, ó laxitud mental ó física, estas Pildoras restaurativas obran como por encanto. Ellas expelen el reumatismo y la gota y corrigen infaliblemente las irregularidades propias de la mujer.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,
CON INTERÉS DE 5 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto. — Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización. — Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía. — Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital. — Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.
Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.
ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES X PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA.

Casa fundada en 1859.
Echegaray, 8, duplicado. — Madrid.
Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos, Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado con 107 grabados y 15 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas, franco de porte. Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas. Precio 5 pesetas: cada plano suelto 50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados. — Precio 1'50 pesetas. — Tarifas gratis.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,

Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4'75 centimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realización de los mismos, compra de acciones y cedulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento, dirigirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO,

ABOGADO. — Mérida.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS
DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números: con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confundida con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares; es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS.
Sepúlveda, 6. — Badajoz.

Trabajos topográficos. — Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas. — Colonias agrícolas. — Levantamiento y copia de planos. — Trabajos catastrales. — Planos especiales de términos municipales. — Amillaramientos, deslindes, amojonamientos. — Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud. — Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

INTERESANTE.

A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle Gabriel, núm. 43, que renta 1.920 reales anuales, en 30.000 reales.

Otra calle Santa Lucía, núm. 32, que renta 840 reales anuales, en 15.000 reales.

Otra Calle Gobernador, núm. 44, que renta 720 reales anuales, en 10.000 reales.

Otra Melchor Evora, núm. 6, que renta 540 reales anuales, en 10.000 reales.

Granero, Melchor Evora, núm. 4, que renta 360 reales anuales, en 8.000 reales.

Dirigirse á su dueño.

5, GRANADO, 5, PRINCIPAL.

Tpi. La Minerva Extremeña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.
Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero de 1891, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 13 de Enero de 1891.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.
Línea de Fernando Pó.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. de Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje a la estación del ferro-carril.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660'00
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria. Pozo, 1, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Babía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

FABRICA DE DULCES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.
Caramelos suizos y Alpes.
Idem en papel.
Fondant variados y exquisitos.
Pastillas de goma, malvisco y menta.
Gran surtido de adornos para ramilletes.
Estos productos se venden en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.
Cuchillos de monte de Toledo e ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

No más calenturas.

¡OÍD, MADRES!

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS** ó **COTIDIANAS**.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Aimendralejo, Sr. Martínez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Los cuidados higienicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enfermedades, constituyen una especialidad.

Convencido de ello el DR. STEDMAN, por experiencia adquirida en su larga práctica como médico oficial del Hospital Real de Londres (Asilo de niños), ha formulado un metodo sencillo y seguro, que lleva su nombre.

Al efecto, y convencido de los especiales conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle director del Consultorio en Villanueva de la Serena.

Todas las madres que tengan a sus hijos en peligro deberán consultar con el doctor Barragan.

En la farmacia de D. Pedro Soriano, en Badajoz, y en la de D. Emilio Duran, en Villanueva de la Serena, se expenden los medicamentos del doctor Stedman, y se dan prospectos.

Representante exclusivo en España, J. Cruz, Serrano, 27, Madrid.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE ECLIPSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES.
y en venta en todas las farmacias del Orbe.